

SEXTA SESIÓN ORDINARIA- ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS DIECISIETE (N° 1517) – 09 DE ABRIL DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los nueve días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Alberto Yualé, Manuela Bonis, Mauricio Plancich, Ma. Celina Arán, Pedro Sanitá y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Sres. Concejales Mauricio Plancich y Pedro Sanitá. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior.- Sin consideración, aprobado por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 4434/21, mediante la cual se responde a Nota N° 046/20, emanada por el Concejo por la que se consultaba acerca de la solicitud del Sr. Nicolás Grabich representante de la Obra Social de pasteleros, confiteros, heladeros, pizzeros y alfajoreros, acerca de contar con espacio exclusivo de estacionamiento sobre calle Hipólito Yrigoyen al 2484, en su sede. Al respecto, desde el área de Tránsito del Municipio se considera viable autorizar tal requerimiento. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje N° 007/21, mediante el cual se eleva el proyecto de Ordenanza N° 007/21, por el que se cede a perpetuidad los lotes H1 y H2 del Cementerio San Salvador de la ciudad a la Mutual entre Asociados del Club Atlético Alumni de Casilda, con destino a la construcción de Nichos. En contraprestación, se acepta la cesión a perpetuidad a favor del Municipio del inmueble ubicado en calle Danta Alighieri 2260. Pasa a estudio de comisión. La Concejala Arán solicita copia por mail.-

Nota de Expediente N° 2679/21, mediante la cual se responde a Nota N° 027/21, por la cual se consultaba acerca del pedido efectuado por un particular para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado en calle San Juan, entre las arterias Washington y Vicente López. Al respecto, se informa que la subdivisión debe ser sometida al régimen de propiedad horizontal. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 2676/21, mediante la cual se responde a Nota N° 026/21, por la cual se consultaba acerca del pedido efectuado por un particular para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado en calle San Juan, entre las arterias Cerrito y Bv. 9 de Julio. Al respecto, se informa que no se ha podido emitir opinión alguna debido a que no hay coincidencia con las superficies expresadas en el croquis presentado y las verificadas por el DOPyC, y su correspondiente registración catastral.- Pasa a estudio de comisión y se remite nota al recurrente para que rectifique o ratifique lo informado desde el Departamento Catastro.-

Nota de Expediente N° 2629/21, mediante la cual se responde a Nota N° 025/21, por la cual se consultaba acerca del pedido efectuado por un particular para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado en calle Fray Luis Beltrán al 1800. Sobre el particular se informa que la superficie presentada en el croquis de subdivisión no coincide con la declarada en el DOPyC, debiendo regularizarse la situación previa resolución al caso.- Pasa a estudio de comisión y se remite nota al recurrente para que rectifique o ratifique lo informado desde el Departamento Catastro.-

Nota de Expediente N° 2319/21, mediante la cual se responde a Nota N° 012/21, respecto de la consulta efectuada por este Concejo, solicitando a la Secretaría de Planeamiento que se determine la compensación a efectuar por los Sres. Crognoletti y Calcaterra, quienes requirieron una excepción para construir un centro de salud de alta complejidad en nuestra ciudad, todo en acuerdo a la Ordenanza N° 2783/17- Apartado Convenios Urbanísticos. Al respecto, la Secretaria pertinente adjunta la documentación solicitada.- Pasa a estudio de comisión. El Concejal Sanitá expresa que falta para completar el trámite que envíen al Concejo las autorizaciones de los medianeros tanto por calles Bulevar Lisandro de la Torre como Lavalle.

Nota de Expediente N° 2873/21, mediante la cual se responde a Nota N° 035/21, por la que se consultaba acerca del pedido efectuado por un particular que solicita autorización para habilitar un vehículo para transporte de personas con movilidad reducida. Al respecto, se adjunta el Expediente de referencia y se sugiera otorgar una excepción al Artículo 11, Inc. f), de la Ordenanza N° 2334/13.- Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 1222/21, mediante la cual se eleva para su consideración y tratamiento copia del Expediente referido, por el cual el Socio Gerente de A.C. y Asociados S.R.L. solicita autorización

para avanzar con los trámites inherentes al permiso de edificación de una nave industrial en el predio ubicado en Bv. 25 de Mayo al 3000.- Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 7088/20, mediante la cual se responde a Nota N° 107/20, por la cual se solicita al DEM tenga a bien observar la posibilidad de formar un Departamento de Zoonosis y Equilibrio de Fauna Urbana, dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública. Sobre el particular se informan las acciones que desde el Municipio se llevan a cabo al respecto.- Pasa a estudio de comisión.-

### DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Casilda solicitando al Cuerpo que se arbitren los medios necesarios a los fines de acompañar y gestionar ante quien corresponda el pedido ya efectuado por la entidad para incluir a los Bomberos Voluntarios como personal de riesgo para acceder con celeridad a la vacunación por Covid- 19. El Concejo Municipal trata sobre tablas un Declaración a los fines de acompañar el pedido de Bomberos, a raíz de la inquietud manifestada por la Concejala Bonis. La Concejala Manuela Bonis propone el envío de una Nota a Subsecretaria de Salud y al Hospital Provincial "San Carlos". *"Son de los que están en la primera línea también, de los imprescindibles, y están permanentemente en situación de riesgo, y deben tener garantizada la vacunación"*, precisa Bonis. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

Oficios Judiciales, mediante el cual el abogado patrocinante de particulares que tramitan expedientes judiciales respecto del loteo denominado "Tierra de Sueños Casilda", requiere información y remisión de Ordenanzas vinculadas a la temática. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-

De agentes municipales expresando opinión en cuanto al tratamiento del Proyecto de Ordenanza que nombra agentes que subrogan cargos en el ámbito de la Municipalidad de Casilda. Se toma conocimiento. La Concejala Manuela Bonis solicita lectura de la nota y se procede a dar lectura por Secretaría. En uso de la palabra al Concejala Bonis aclara que no es tal como se expresa en la nota sus dichos vertidos en los medios. *"Es un tema que ha recorrido los distintos espacios políticos, y los medios de comunicación, semanalmente lo hago y vierto mis opiniones personales, políticas, sobre cada uno de los acontecimientos, este en particular lo hice en el transcurso de esta semana y no ha*

*sido tal cual lo expresa esta nota, es necesario aclararlo. Es un medio local que tiene a disposición los audios de las notas, después cada uno, está claro... vamos a discutir este tema y cada uno va a dar su opinión sobre esto, pero jamás uno plantearía ir en contra de la ley.”*

De la responsable de la Subdivisión Taxis y Remises solicitando se aúnen criterios en cuanto a la aplicación de la Tarifa Nocturna para el servicio de Radio Llamada, en lo pertinente a días y horarios de vigencia. Toman conocimiento.-

De un particular solicitando información ampliatoria en cuanto a habilitaciones de Estaciones de Servicio en la ciudad. Se remite Nota al DEM.-

### DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Nota al DEM en relación a la Nota N° 029/20, que referenciaba al Expediente Municipal N° 279/20 y sus acumulados, qué presentó, oportunamente, el Sr. Fabián Piazza, solicitando que se le autorice una prórroga de doce (12) meses para iniciar las obras de construcción de un Crematorio en el Cementerio “San Salvador” de nuestra ciudad. En virtud a lo manifestado, es de interés de los Sres. Ediles que desde ese Ejecutivo Municipal se informe si se ha otorgado la prórroga solicitada por el particular. Se remite la Nota al DEM, en la cual se agregará que la misma salió del seno de la reunión de comisión, con acuerdo de todos los Concejales.-

### DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Justicialistas, Pedro Sanitá y Germán Zarantonello, por el cual se designa de manera definitiva en los cargos a agentes municipales que subrogan categorías, en el ámbito de la Municipalidad de Casilda. El Concejal Zarantonello expresa que este Proyecto fue presentado por el Sindicato de Trabajadores Municipales, y que ante una sugerencia por parte de Presidencia del Concejo y de los sectores de la oposición se realiza la presentación dentro de las formalidades de la ley, a través de una Bancada. Pase a estudio de comisión, en cuarto intermedio.-

Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal del Bloque del Frente Progresista, Cívico y Social, Walter Palanca, mediante el cual se dispone la creación de equipamiento sanitario en espacios públicos recreativos, de dominio municipal. En uso de la palabra, el Concejal Walter

Palanca expone: “Desde mi punto de vista me parece algo muy importante, tratar de crear una ordenanza respecto del ordenamiento sanitario de la ciudad. Hay muchos espacios públicos recreativos que realizan actividades de todo tipo, ya sea culturales, administrativos, económicos... muchas personas que pasan los fines de semana o realiza cualquier tipo de actividad, incluso persona que vienen desde otros lugares. Sabemos que nosotros somos un centro importante dentro de la región y que por ejemplo, la persona que viene de un pueblo cercano y requiere hacer alguna actividad administrativa en un Banco, en la parte judicial o en el mismo municipio, no tiene la posibilidad de acceder a estos sanitarios, y entonces el Estado en este caso, debería proveerlos, los mismos tienen que ser seguros, higiénicos, accesibles y en buen estado, y equipados apropiadamente. Hay una Ordenanza que se dicto en 2014, donde anunciaba que había que tener un baño en cada una de las plazas, nunca se reglamentó, supongo por el presupuesto que no había cómo afrontarlo o no era tan practico, o tan bien fundamentado. Esta ordenanza viene a derogar la anterior y tener en cuenta que todos los espacios públicos recreativos de índole municipal, sean proyectados e instalados en precios mayores a tres hectáreas. Hay pocos lugares pero no hay con baños o instalados. Tenemos que pensar en adulto de cualquier tipo, adultos mayores, discapacitados, padres, madres y los niños, que pueden acceder a alterar el orden dentro de la ciudadanía porque generalmente acceden a cualquier lugar para satisfacer sus necesidades fisiológicas.” Pasa a estudio de comisión.-

Nota presentada por el Concejal del Bloque del Frente Progresista, Cívico y Social, Walter Palanca, mediante el cual se solicita al DEM la instalación de baños públicos en la Plaza de los Mástiles, en el marco de las obras de remodelación anunciadas. En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca expone:”Esta nota va de la mano con el proyecto de Ordenanza porque pensamos de que la Plaza de los Mástiles está dentro del predio que supera las tres hectáreas sabiendo de que no hay sanitarios y aprovechando la oportunidad de que está en remodelación, quizás el presupuesto pueda contener estos sanitarios así que la sugerencia es enviar al DEM y a la Secretaria de Planeamiento y Hábitat la posibilidad de que incluyan dentro de este presupuesto la instalación de estos sanitarios.” Se remite la Nota al DEM.-

Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales del Frente Progresista, Cívico y Social mediante se crea la Unidad Especializada en Violencia de Género en el ámbito de la Guardia Urbana que tendrá por finalidad la intervención inmediata de las fuerzas de seguridad ante casos de

violencia de género y la posterior atención a las mujeres que resulten víctimas de ello. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planicich expone: “Este es un Proyecto de Ordenanza que viene a complementar una serie de áreas que están se están complementando, es decir los puntos violeta que quiere plantear aquí la Provincia, uno de esos puntos estaría en la ciudad de Casilda, después el área que está puntualmente trabajando que es el área de desarrollo social. Y es tener especialmente en cuenta problemas que tienen la gran cantidad de casos de violencia familiar que hay acá en Casilda, según lo que uno puede ver acá en los juzgados, de familia, son entre mil cuatrocientos y mil quinientos por año, a groso modo que se denuncian...Y con esto tenemos que tener en cuenta darle la potestad a un grupo especializado que esté compuesto no solamente por personal municipal, tiene que estar la policía, para patrullar en las inmediaciones de los hogares de mujeres de víctimas de violencia doméstica, también que este grupo esté preparado para intervenir frente a violaciones frente a la orden de restricción, también para traslado, para el acompañamiento de víctimas, de muchos de los trámites que tiene que realizar que son muy engorrosos, con respecto a estos temas, que tienen que ver con reconocimiento médico, con denuncias en comisarías, que son bastante traumático para quienes sufren este tipo de violencia, voy a pedir pasarlo a comisión y tener una charla con la Secretaria de Desarrollo Social para ver como complementar este proyecto junto con lo que se viene trabajando y raíz de eso tomar esta problemática de la Comisaría de la Mujer, y con otras entidades locales y provinciales que se dedican a trabajar el tema de la violencia de género.” Pasa a estudio de comisión.-

### DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 4014/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza la subdivisión de un inmueble ubicado en Manzana 24, Parcela 13, del Barrio Timmerman de nuestra ciudad.-Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4015/21, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el que se actualiza la tarifa para el servicio de Radio Llamada. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4016/21, de la Comisión de Gobierno, mediante se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se autoriza la subdivisión de un inmueble ubicado en la Manzana 1, parcela 31, sección ST, del Loteo Casilda Town, en nuestra ciudad.- Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4017/21, de la Comisión de Presupuesto, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el que se designa de manera definitiva en los cargos a agentes municipales que subrogan categorías, en el ámbito de la Municipalidad de Casilda. Rechazado por mayoría. Votan por la afirmativa los Concejales: Pedro Sanitá, Germán Zarattonello y Manuela Bonis. Votan por la negativa los Concejales: Mauricio Plancich, Ma. Celina Arán, Alberto Yualé y Walter Palanca.

### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis argumenta su vota favorable al Dictamen N° 4017/21, expresando que en su condición de empleada municipal (hoy en licencia por su función pública) entiende la legitimidad del reclamo de los trabajadores que se encuentran en la situación que se ha debatido.

Además, menciona dos temas ante sus pares:

- a) Informa el envío de una Nota al DEM solicitando que, a través de la Secretaría de Obras Públicas, se proceda a realizar trabajos de mantenimiento y mejoras en las plazas de la ciudad.-
- b) Informa el envío de una Nota al DEM solicitando que, a través del área que corresponda, se comunique si existe un detalle o registro de las zonas de la ciudad que enfrentan mayores problemas de inseguridad.-
- c) Se refiere al Día Mundial de la Salud, que se celebró el 7 de Abril pasado. Además, la Concejala hace mención a la situación actual, en cuanto a la vacunación que *“avanza lenta y se hace insuficiente.”* Asimismo, hace hincapié en la realidad del personal de salud que necesita salarios y condiciones laborales acorde al trabajo que desarrolla. Finalmente, expresa que *“es un momento en el que no se puede ser tibio”*, y enfatizó la necesidad de efectuar tareas de control en los lugares públicos y privados, e integrar un Comité de Crisis, para afrontar la segunda ola por la Pandemia de Covid- 19.-

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**